



REIMAGINAR

Un nuevo contrato

JUNTOS

social para la

NUESTROS

educación

FUTUROS

La UNESCO: líder mundial en educación

La educación es la máxima prioridad de la UNESCO porque es un derecho humano esencial y la base para consolidar la paz y el desarrollo sostenible. La UNESCO es la agencia de las Naciones Unidas especializada en educación. Proporciona un liderazgo a nivel mundial y regional para reforzar el desarrollo, la resiliencia y la capacidad de los sistemas educativos nacionales al servicio de todos los estudiantes. La UNESCO lidera los esfuerzos para responder a los desafíos mundiales actuales mediante un aprendizaje transformador, con un enfoque especial en la igualdad de género y África a través de todas sus acciones.

La iniciativa Los futuros de la educación

La Comisión Internacional sobre Los futuros de la educación fue creada por la UNESCO en 2019 para reinventar cómo el conocimiento y el aprendizaje pueden transformar el futuro de la humanidad y del planeta. La iniciativa incorpora una amplia participación del público y de los expertos y pretende catalizar un debate mundial sobre cómo debe replantearse la educación en un mundo de creciente complejidad, incertidumbre y fragilidad.



Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia

© UNESCO 2021



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Título original: *Reimagining our futures together: A new social contract for education. Executive summary.*
Publicado en 2021 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Los miembros de la Comisión Internacional sobre Los futuros de la educación son responsables de la selección y la presentación de los hechos que figuran en esta publicación y de las opiniones en ella expresadas, que no son necesariamente las de la UNESCO y no comprometen a la Organización.

Revisión de la versión inglesa: Mary de Sousa

Maquetación y impresión en los talleres de la UNESCO

Impreso en Francia

Los trabajos de la Comisión Internacional sobre Los futuros de la educación han contado con el generoso apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI), el Gobierno de Francia y el Banco Santander.

REIMAGINAR

Un nuevo contrato

JUNTOS

social para la

NUESTROS

educación

FUTUROS

INFORME DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS FUTUROS DE LA EDUCACIÓN

Resumen

Nuestro mundo atraviesa un momento crítico. Ya sabemos que el conocimiento y el aprendizaje son fundamentales para la renovación y la transformación. Sin embargo, las disparidades mundiales, así como la necesidad apremiante de replantearnos por qué, cómo, qué, dónde y cuándo aprendemos, suponen que la educación aún no está cumpliendo su promesa de ayudarnos a forjar un futuro pacífico, justo y sostenible.

En nuestra búsqueda de crecimiento y desarrollo, los seres humanos hemos ejercido demasiada presión sobre nuestro medio natural, poniendo en peligro nuestra propia existencia. Hoy en día, los altos niveles de vida coexisten con profundas desigualdades. Aunque cada vez más personas participan en la vida pública, el tejido de la sociedad civil y la democracia está perdiendo firmeza en muchos lugares del mundo. Los rápidos cambios tecnológicos están transformando muchos aspectos de nuestra vida, pero estas innovaciones no están orientadas como deberían a la equidad, la inclusión y la participación democrática.

Todas las personas que viven hoy en día tienen la importante obligación, tanto para con las generaciones actuales como para con las futuras, de garantizar que nuestro mundo sea un mundo de abundancia y no de escasez, y que todos disfruten plenamente de los mismos derechos humanos. A pesar de la urgencia de actuar, y en un contexto de gran incertidumbre, **tenemos motivos para estar llenos de esperanza**. Como especie, nos encontramos en un momento de nuestra historia colectiva en el que tenemos más acceso que nunca al conocimiento y a herramientas que nos permiten colaborar. Para la humanidad, la posibilidad de participar en la creación conjunta de mejores futuros nunca ha sido mayor.

Este informe mundial de la Comisión Internacional sobre Los futuros de la educación plantea la cuestión de la función que puede cumplir la educación para dar forma a nuestro mundo común y nuestro futuro compartido de cara a 2050 y más allá. Las propuestas que presenta son el resultado de un proceso mundial de participación y creación conjunta de dos años, que mostró que un gran número de personas, ya fueran niños, jóvenes o adultos, son muy conscientes de que **estamos conectados** en este planeta compartido y de que mejorar esa experiencia para todos exige que **trabajemos juntos**.

A menudo ya están dedicados a generar esos cambios ellos mismos. Este informe incorpora sus contribuciones a todos los factores, desde la forma de replantearse el espacio de aprendizaje hasta la descolonización de los planes de estudios y la importancia del aprendizaje social y emocional, y explora sus miedos reales y crecientes en relación con el cambio climático, las crisis como la COVID-19, las noticias falsas y la brecha digital.

La educación, es decir, la forma de estructurar la enseñanza y el aprendizaje a lo largo de la vida, ha desempeñado durante mucho tiempo un papel fundamental en la transformación de las sociedades humanas. Nos conecta con el mundo y entre nosotros, nos abre a nuevas posibilidades y refuerza nuestras capacidades de diálogo y acción. **Pero para forjar futuros pacíficos, justos y sostenibles, es necesario transformar la educación misma.**

Un nuevo contrato social para la educación

La educación puede considerarse un contrato social, esto es, un acuerdo implícito entre los miembros de una sociedad de cooperar para obtener un beneficio común. Un contrato social es más que un convenio, ya que refleja normas, compromisos y principios que tienen un carácter legislativo formal y que están culturalmente arraigados. **El punto de partida es una visión común de los fines públicos de la educación.** Este contrato consiste en los principios fundacionales y organizativos que estructuran los sistemas educativos, así como en el trabajo distribuido que se realiza para crearlos, mantenerlos y perfeccionarlos.

Durante el siglo XX, la educación pública buscaba esencialmente apoyar a la ciudadanía nacional y los esfuerzos de desarrollo mediante la escolaridad obligatoria de niños y jóvenes. Pero en el momento actual, en el que nos enfrentamos a graves riesgos para el futuro de la humanidad y la propia vida del planeta, debemos reinventar urgentemente la educación para que nos ayude a afrontar los retos comunes. Este acto de **reimaginar significa trabajar juntos para crear futuros que sean compartidos e interdependientes.** El nuevo contrato social para la educación debe unirnos en torno a los esfuerzos colectivos y aportar el conocimiento y la innovación necesarios para forjar futuros sostenibles y pacíficos para todos, basados en la justicia social, económica y ambiental. Y debe también, al igual que hace el presente informe, defender la función que desempeñan los docentes.

Son tres las preguntas esenciales que deben plantearse en materia de educación de cara a 2050, a saber, **¿qué deberíamos seguir haciendo?, ¿qué deberíamos dejar de hacer? y ¿qué debería reinventarse de forma creativa?**

Principios fundacionales

Todo nuevo contrato social debe basarse en los amplios principios que sustentan los derechos humanos (inclusión y equidad, cooperación y solidaridad, así como responsabilidad colectiva e interconexión) y deberá regirse por los dos principios fundacionales siguientes:

- **Garantizar el derecho a una educación de calidad a lo largo de toda la vida.** El derecho a la educación, establecido en el artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, debe seguir siendo el fundamento del nuevo contrato social para la educación y debe ampliarse para incluir el derecho a una educación de calidad durante toda la vida. También debe abarcar el derecho a la información, a la cultura y a la ciencia, así como el derecho a acceder y contribuir al patrimonio común de conocimientos, es decir, los recursos de conocimiento colectivos de la humanidad que se han acumulado durante generaciones y que se transforman continuamente.

- **Reforzar la educación como bien público y común.** En su calidad de esfuerzo social compartido, la educación crea propósitos comunes y permite que los individuos y las comunidades florezcan de forma conjunta. Un nuevo contrato social para la educación no solo debe garantizar que esta reciba financiación pública, sino que comprende también un compromiso de la sociedad en general de incluir a todos en los debates públicos sobre la educación. Es este énfasis en la participación lo que refuerza la calidad de patrimonio común de la educación, esto es, una forma de bienestar compartido que se elige y se logra conjuntamente.

Estos principios fundacionales reposan en lo que la educación ha permitido a la humanidad conseguir hasta ahora y contribuyen a garantizar que, a medida que avanzamos hacia 2050 y más allá, la educación empodere a las generaciones futuras para que reimaginen sus futuros y renueven sus mundos.

Entre las promesas del pasado y las incertidumbres del futuro

La agravación de las desigualdades sociales y económicas, el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, un uso de los recursos que sobrepasa los límites planetarios, el retroceso democrático y las tecnologías de automatización disruptivas son las características de nuestra coyuntura histórica actual. Estas múltiples crisis y desafíos que se superponen socavan nuestros derechos humanos individuales y colectivos, y han provocado daños para una gran parte de la vida en la Tierra. Aunque la expansión de los sistemas educativos ha creado oportunidades para muchos, un gran número de personas debe conformarse con un aprendizaje de baja calidad.

Mirar hacia el futuro nos pone frente a un cuadro aún más sombrío. Ciertamente, es posible imaginar un planeta agotado, con menos espacios para la habitación humana. Los escenarios futuros extremos también incluyen un mundo en el que la educación de calidad es un privilegio de las élites, y en el que amplios grupos de personas viven en la miseria porque no tienen acceso a los bienes y servicios esenciales. ¿No harán las desigualdades educativas actuales más que agravarse con el tiempo hasta que los planes de estudios lleguen a ser irrelevantes? ¿Cómo afectarán estos posibles cambios a nuestra humanidad esencial?

Ninguna tendencia es inexorable. Son posibles múltiples futuros alternativos, con transformaciones disruptivas en diversas esferas clave, como se indica a continuación:

- El planeta está en peligro, pero la descarbonización y la ecologización de las economías están en marcha. En este caso, los niños y los jóvenes ya cumplen una función de liderazgo, exigiendo una acción real y haciendo severos reproches a quienes se niegan a afrontar la urgencia de la situación.
- En el último decenio, el mundo ha sido testigo de un retroceso de la gobernanza democrática y un aumento del sentimiento populista impulsado por la identidad. Al mismo tiempo, han prosperado la participación ciudadana y el activismo cada vez más activos que combaten la discriminación y la injusticia en todo el mundo.

- Las tecnologías digitales encierran un enorme potencial de transformación, pero aún no hemos descubierto cómo hacer realidad sus numerosas promesas.
- El reto de crear un trabajo decente centrado en el ser humano está a punto de tornarse mucho más complejo a medida que la inteligencia artificial (IA), la automatización y las transformaciones estructurales cambian la configuración de los panoramas laborales en todo el mundo. Al mismo tiempo, cada vez más personas y comunidades reconocen el valor del trabajo de asistencia y cuidado y las múltiples formas en que debe brindarse seguridad económica.

Cada una de estas nuevas perturbaciones ejerce repercusiones considerables para la educación. A su vez, lo que hagamos juntos en materia educativa determinará la forma en que responderá.

Actualmente, la forma en que organizamos la educación alrededor del mundo no basta para garantizar sociedades justas y pacíficas, un planeta sano y un progreso compartido que beneficie a todos. De hecho, algunas de nuestras dificultades provienen de nuestra manera de impartir educación. **Un nuevo contrato social para la educación debe permitirnos pensar diferente** sobre el aprendizaje y las relaciones entre los alumnos, los docentes, el conocimiento y el mundo.

Propuestas para renovar la educación

La pedagogía debería organizarse en torno a los principios de cooperación, colaboración y solidaridad. Debería fomentar las capacidades intelectuales, sociales y morales de los alumnos, para que puedan trabajar juntos y transformar el mundo con empatía y compasión. Al mismo tiempo, hay que “desaprender” la tendenciosidad, los prejuicios y las divisiones. La evaluación debería reflejar estos objetivos pedagógicos, de tal modo que se promuevan un crecimiento y un aprendizaje significativos para todos los alumnos.

Los planes de estudios deberían hacer hincapié en un aprendizaje ecológico, intercultural e interdisciplinario que ayude a los alumnos a acceder a conocimientos, y producirlos, y que desarrolle al mismo tiempo su capacidad para criticarlos y aplicarlos. Los planes de estudios deben adoptar una comprensión ecológica de la humanidad que reequilibre la forma en que nos relacionamos con la Tierra, teniendo en cuenta que es un planeta vivo y nuestro único hogar. Es importante frenar la difusión de información errónea mediante una alfabetización científica, digital y humanística que refuerce la capacidad de distinguir la mentira de la verdad. En los contenidos, métodos y políticas de educación deberíamos promover la ciudadanía activa y la participación democrática.

La enseñanza debería seguir profesionalizándose como una labor colaborativa en la que se reconozca la función de los docentes de productores de conocimientos y figuras clave de la transformación educativa y social. La labor de los docentes debería caracterizarse por la colaboración y el trabajo en equipo. La reflexión, la investigación y la creación de conocimientos y nuevas prácticas pedagógicas deberían ser parte integrante de la enseñanza. Esto significa que hay que respaldar la autonomía y la libertad de los docentes, y que estos deben participar plenamente en el debate público y el diálogo sobre los futuros de la educación.

Las escuelas deberían ser lugares educativos protegidos, ya que promueven la inclusión, la equidad y el bienestar individual y colectivo, y también deberían reimaginarse con miras a facilitar aún más la transformación del mundo hacia futuros más justos, equitativos y sostenibles. Las escuelas deben ser sitios que reúnan a grupos diversos de personas, ofreciéndoles desafíos y oportunidades que no existen en ninguna otra parte. Hay que aportar las modificaciones necesarias a las arquitecturas, los espacios, los horarios y las agrupaciones de alumnos de las escuelas, a fin de alentar y permitir a los individuos para que trabajen de consuno. Las tecnologías digitales deberían tener como objetivo apoyar a las escuelas, y no sustituirlas. Las escuelas deberían forjar los futuros a los que aspiramos garantizando los derechos humanos y convirtiéndose en ejemplos de sostenibilidad y neutralidad en carbono.

Deberíamos disfrutar y acrecentar las oportunidades educativas que surgen a lo largo de la vida y en diferentes entornos culturales y sociales. En todo momento de la vida, las personas deberían tener oportunidades educativas significativas y de calidad. Deberíamos conectar los lugares naturales, físicos y virtuales de aprendizaje, aprovechando al máximo las mejores características de cada uno. Los principales responsables son los gobiernos, cuya capacidad de financiación y regulación pública de la educación debería fortalecerse. Es necesario ampliar el derecho a la educación, a fin de que sea permanente y abarque el derecho a la información, la cultura, la ciencia y la conectividad.

Promoción de un nuevo contrato social para la educación

El cambio y la innovación a gran escala son posibles. Estableceremos un nuevo contrato social para la educación mediante millones de actos individuales y colectivos: actos de valor, liderazgo, resistencia, creatividad y cuidado. Un nuevo contrato social debe superar la discriminación, la marginación y la exclusión. Debemos esforzarnos por garantizar la igualdad de género y los derechos de todos, independientemente de la raza, el origen étnico, la religión, la discapacidad, la orientación sexual, la edad o la ciudadanía. Se necesita un enorme compromiso en favor del diálogo social y del pensamiento y la actuación conjuntos.

Un llamamiento a la investigación y la innovación. Un nuevo contrato social requiere un programa de investigación colaborativo de alcance mundial que se centre en el derecho a la educación a lo largo de toda la vida. Este programa debe basarse en el derecho a la educación e incluir diferentes tipos de datos y formas de conocimiento, incluido el aprendizaje horizontal y el intercambio de conocimientos más allá de las fronteras. Deberían aceptarse las contribuciones de todos, de los docentes a los alumnos, y de los académicos y centros de investigación a los gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.

Un llamamiento a la solidaridad mundial y la cooperación internacional. Un nuevo contrato social para la educación requiere un compromiso renovado de colaboración mundial que fomente la educación como un patrimonio común, sobre la base de una cooperación más justa y equitativa entre los agentes estatales y no estatales. La comunidad internacional desempeña un papel esencial para ayudar a los agentes estatales y no estatales a ajustarse a los propósitos, normas y reglas compartidos necesarios para hacer realidad un nuevo contrato social para la educación. En este sentido, debería respetarse el principio de subsidiariedad y promoverse los esfuerzos locales, nacionales y regionales. Deben tenerse en cuenta en particular las necesidades educativas de los solicitantes de asilo, los refugiados, los apátridas y los migrantes, mediante la cooperación internacional y el trabajo de las instituciones mundiales.

Las universidades y otras instituciones de educación superior deben participar activamente en todos los aspectos de la creación de un nuevo contrato social para la educación. Ya sea que apoyen la investigación y el avance de la ciencia, o que sean colaboradoras contribuyentes de otras instituciones y programas de educación de sus comunidades y el resto del mundo, las universidades creativas, innovadoras y comprometidas con el afianzamiento de la educación como patrimonio común cumplen una función clave en los futuros de la educación.

Es esencial que todos puedan contribuir a forjar los futuros de la educación: niños, jóvenes, padres, docentes, investigadores, activistas, empleadores, líderes culturales y religiosos, etc. Tenemos tradiciones culturales profundas, ricas y diversas que pueden servir de cimiento, y los seres humanos cuentan con una gran capacidad de acción colectiva, inteligencia y creatividad. Ahora nos enfrentamos a una importante disyuntiva, a saber, seguir por un camino insostenible o cambiar radicalmente de rumbo.

El presente informe sugiere respuestas a las tres preguntas básicas siguientes: ¿qué deberíamos seguir haciendo?, ¿qué deberíamos dejar de hacer? y ¿qué debería reimaginarse de forma creativa? No obstante, **las propuestas son simplemente un punto de partida.** Este informe es más una invitación a pensar e imaginar que un plan de acción. Estas cuestiones deben abordarse responderse en las comunidades, los países, las escuelas y los programas y sistemas educativos de todo tipo, en todo el mundo.

Establecer un nuevo contrato social para la educación es un paso fundamental para reimaginar juntos nuestros futuros.

REIMAGINAR JUNTOS NUESTROS FUTUROS

Un nuevo contrato social para la educación

La humanidad y el planeta Tierra se encuentran en peligro. Tenemos que adoptar medidas consensuadas de forma urgente para cambiar de rumbo y replantearnos nuestros futuros. En el plano educativo, que desde antaño se reconoce como un importante motor que propicia cambios positivos, se nos plantean desafíos nuevos, urgentes e importantes. Este informe de la Comisión Internacional sobre Los futuros de la educación, que se ha nutrido de un proceso mundial de consultas en el que han participado aproximadamente 1 millón de personas, insta a los gobiernos, las instituciones, las organizaciones y los ciudadanos de todo el mundo a preparar un nuevo contrato social en materia educativa que nos permita colaborar con el objetivo de forjar futuros pacíficos, justos y sostenibles para todas las personas.

En el informe se abordan de forma detallada las tecnologías digitales, el cambio climático, el retroceso democrático y la polarización social, y el incierto futuro de la esfera laboral. Mediante este documento, no solo se pretende contribuir a que todas las personas participen en la conversación sobre la educación y promover la reflexión, sino también instar a todos los individuos a actuar. Según la tesis fundamental del informe, a través de millones de actos individuales y colectivos caracterizados por su valentía, liderazgo, resistencia, creatividad y atención, cambiaremos de rumbo y transformaremos el ámbito educativo a fin de forjar futuros justos, equitativos y sostenibles.